

SBP INFORMA

Boletín informativo trimestral de la Superintendencia de Bancos de Panamá

EDICIÓN N.º 4 – AÑO 2022

**Alianza público – privada
impulsará la cultura
empresarial y
emprendimiento**

**Los reguladores
ante la
transformación:
hora de tomar un
nuevo impulso**

**Sector bancario se suma a la
estrategia de promoción de
la ENEF**

**SBP reactiva
el Comité de
Voluntariado
para impulsar acciones de
responsabilidad social**



SBP INFORMA

Boletín informativo trimestral de la Superintendencia de Bancos de Panamá

CONTENIDO

- 03 Los reguladores ante la transformación: hora de tomar un nuevo impulso
- 05 CBI en Cifras
- 06 SBP capacita a su equipo técnico en nuevas tecnologías
- 08 SBP impulsa la modernización del sistema financiero panameño
- 10 SBP reactiva el Comité de Voluntariado para impulsar acciones de responsabilidad social
- 11 Visita del embajador de Israel
- 13 SBP participa en foro virtual «Banca y Finanzas: Los retos del 2022
- 14 SBP participó en World Compliance Forum Latam Panamá 2022
- 15 El próximo año analizarán políticas de supervisión bancaria en Panamá
- 17 Continúa plan de relacionamiento
- 18 Alianza público-privada impulsará proyecto de Cultura Empresarial y Emprendimiento
- 19 Sector bancario se suma a la estrategia de promoción de la ENEF



Asistencia al Cliente Bancario Para consultas y reclamos:

<https://www.superbancos.gob.pa>,
sección “Servicio al Cliente”.

Teléfonos: 506-7897 / 800-7897 (línea gratuita)

Para atención presencial agende su cita en:

superintendenciabancos.fluyapp.com ó
<https://www.superbancos.gob.pa>,
sección “Servicio al Cliente”, “Agendar cita”.



Asistencia a regulados y otras consultas Correo electrónico: superbancos@superbancos.gob.pa

Teléfonos: 506-7800 / 506-7900

Dirección: Avenida Samuel Lewis, P.H. Plaza
Canaima – Planta Baja

Apartado postal: 0832-2397 WTC, Panamá, Rep.
de Panamá



Dirección de Comunicación y Relaciones

Públicas erivera@superbancos.gob.pa

Teléfono: 506-7835

www.superbancos.gob.pa



Superintendencia
de Bancos de Panamá



- Tema de portada -

Los reguladores ante la transformación: hora de tomar un nuevo impulso



Por: Aldo Ariel Ríos

Economista & Banquero
Estrategia y Transformación

En toda organización, sea esta privada o pública, los procesos de transformación tienen sus niveles de complejidad, realidad de la que no escapan las instituciones supervisoras y reguladoras del sector financiero.

Hay que tener presente que son instituciones muy tradicionales, estructuradas con base en estándares internacionales, leyes muy precisas que definen sus marcos de acción, así como un gran talento cuya antigüedad en las tareas que realizan, es superior, o en promedio, a los diez años, en muchas ocasiones.

Estas instituciones cuentan con gran experiencia, acumulada a través de los años, así como profesionales con altísimos niveles de especialidad práctica y teórica, lo que, sin duda alguna, es también una de sus principales fortalezas.

Por otra parte, es imposible ignorar que el mundo ha cambiado: nuestros regulados están mutando, nacen nuevas actividades que, con seguridad, nos llevarán a tener nuevos regulados, los sujetos obligados, actualmente bajo nuestra supervisión, se están transformando; estamos frente a un proceso sin retorno, la metamorfosis de los reguladores es ya una exigencia del sector financiero en sí y, por supuesto, de conformidad con las exigencias de una sociedad cada vez más volcada a la agilidad, premura y eficiencia; por lo que corresponde ir adecuando nuestras formas de trabajo a estas exigencias, invertir en el desarrollo (upskilling y reskilling) de aquel talento antes mencionado, y, priorizar los presupuestos de tecnología, como base fundamental de la transformación digital.

Desde antes de la pandemia, el sector financiero, al igual que otros sectores económicos, no está ajeno a la digitalización y, tras la pandemia, ya es parte ineludible de la cotidianidad de muchas instituciones y personas; en otras palabras, esto se debe a que el reto está en la adaptabilidad, el proceso de desaprender, de pensar diferente y asegurarnos que las nuevas formas de trabajo se ajusten a la esencia de los objetivos de las organizaciones pero que la misma aporte eficiencia, productividad, transparencia y agilidad, potenciando así la esencia de las tareas que como regulador son de vital relevancia en toda economía.

Estamos ya viviendo en un mundo totalmente diferente, cimentado en la internet, y que a su vez nos presenta nuevas vulnerabilidades, nuevos posibles riesgos que se tienen que gestionar y administrar y que, para mantener la génesis y la creación de los reguladores, se hace imperioso invertir en las herramientas que sean necesarias para ser ejemplo frente a los regulados, permitiéndonos mantener el sector supervisado con los más altos estándares y además ser referentes, como siempre, a fin de seguir velando por la estabilidad del sistema y la protección del consumidor financiero.

***“Estamos
ya viviendo
en un
mundo
totalmente
diferente,
cimentado en
la internet...”***



- CBI en cifra -
A agosto de 2022



Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá

- Notas -

SBP capacita a su equipo técnico en nuevas tecnologías



Colaboradores de distintas áreas técnicas de la SBP participaron en los diferentes talleres para actualizarse y formarse en nuevas tecnologías, durante la celebración del Blockchain Summit Latam Panamá 2022.

La agenda del evento incluyó el taller «Conociendo el Sistema Financiero de la República de Panamá», donde se brindó orientación a los participantes sobre el rol del regulador bancario.

Este ente regulador supervisa los modelos de negocios innovadores de servicios financieros tecnológicos, exclusivamente en materia de prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (PBC/FT/FPADM), según lo dispuesto en la Ley 23 de 27 de abril de 2015.



Encuentre información estadística sobre los productos y asuntos reclamados por los consumidores bancarios

Ingrese a

www.superbancos.gob.pa

**sección "Servicio al Cliente",
"Estadísticas".**

    
www.superbancos.gob.pa


**Superintendencia
de Bancos de Panamá**

- Notas Institucionales -

SBP impulsa la modernización del sistema financiero panameño



Para la SBP es de suma importancia impulsar la modernización del sistema financiero panameño, por lo que considera que un marco regulatorio adecuado y flexible permitirá la participación de nuevos negocios tecnológicos y, por ende, logrará la inclusión financiera.

Para el ente regulador, un sistema financiero moderno y bien regulado busca colocar soluciones financieras cómodas, amigables y seguras al alcance del público no bancarizado

Es importante destacar que la institución supervisa a las entidades emisoras de medios de pago y dinero

electrónico, en materia de prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (PBC/FT/FPADM), según lo dispuesto en la Ley 23 de 2015.

Independientemente de otras autorizaciones, licencias o registros, gestionados por otras entidades, el regulador bancario evalúa los modelos de negocios de empresas con interés de establecerse en el país, cuyas actividades podrían estar sujetas al régimen de PBC/FT/FPADM.

¿Qué hacer si es víctima de **clonación** de su tarjeta de crédito?

- ➡ Verifique su estado de cuenta, identifique las transacciones o movimientos sospechosos.
- ➡ Comuníquese de inmediato con la institución bancaria y desactive la tarjeta de crédito.
- ➡ Mantenga comunicación con la institución bancaria.



Superintendencia
de Bancos de Panamá

#SBPteOrienta

- Agenda -

SBP reactiva el Comité de Voluntariado para impulsar acciones de Responsabilidad Social



Con el interés de contribuir a mejorar el medio ambiente y realizar acciones solidarias en pro de la sociedad, este año se reactivó el Comité de Voluntariado de la SBP, con el cual se confirma la pasión, el don de gente, la creatividad y las infinitas ganas de servir que sienten nuestros colaboradores por ayudar al prójimo.

La participación de los colaboradores en este comité refuerza el interés humano y solidario de este grupo de líderes que han decidido poner en marcha planes de conciencia social, a través del voluntariado institucional.

Estas acciones tienen el objetivo de dejar un legado en la sociedad, y de retribuir a la comunidad mediante labores sociales, ambientales, educativas y culturales, teniendo como meta los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) hacia un mundo mejor.

- Agenda -

Visita del embajador de Israel



El superintendente de Bancos, Amauri A. Castillo, recibió la visita de cortesía del embajador de Israel, S.E. Itai Bardov. El encuentro fue propicio para promover el diálogo sobre las relaciones económicas entre ambas naciones e iniciativas conjuntas para el desarrollo del sector financiero.



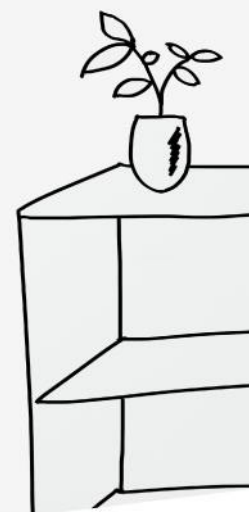
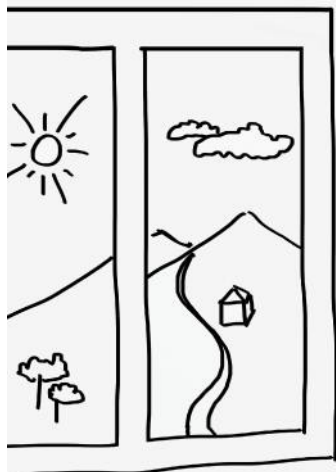
Creando el hábito del



ahorro,



podrá definir metas de vida a corto, mediano y largo plazo.

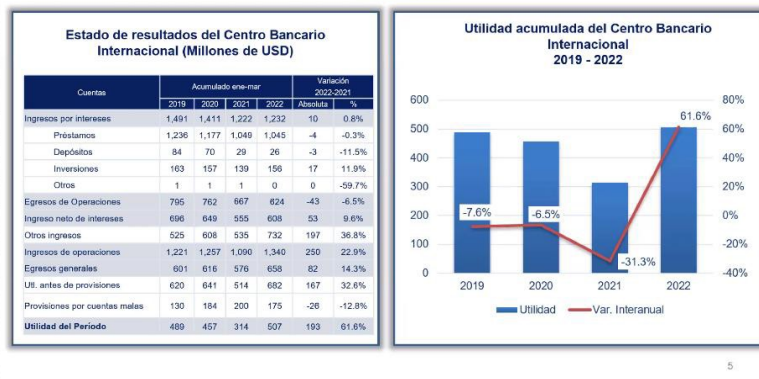


Superintendencia
de Bancos de Panamá

#SBPteOrienta

SBP participa en foro virtual «Banca y Finanzas: Los retos del 2022»

Estado de Resultados del CBI
Marzo 2022



El superintendente de Bancos, Amauri A. Castillo, participó como expositor en el foro virtual «Banca y Finanzas: Los retos del 2022», evento anual organizado por Capital Financiero.

Durante su participación, el Lic. Castillo se refirió al «Desempeño del sector bancario panameño y sus perspectivas para el segundo semestre 2022». «Históricamente, el comportamiento del Centro Bancario se ha caracterizado por mantener operaciones bancarias orientadas a proteger la liquidez de la plaza con niveles altos de disponibilidad», destacó el superintendente durante su intervención.

De acuerdo con la máxima autoridad del regulador bancario, este comportamiento refuerza el nivel de confianza de los actores económicos locales y de otras jurisdicciones, lo que ha permitido que el sistema financiero panameño mantenga su fortaleza, solvencia y liquidez.

Por otro lado, señaló que actualmente se encuentra, en una fase avanzada de discusión, el marco legal que permitirá organizar la infraestructura de pago en Panamá, a través de una ley de medios de pago, al tiempo que sustentó que la revisión del proyecto de ley del sistema de pagos constituye uno de los principales objetivos dentro del Plan Estratégico de la SBP.

- Agenda -

SBP participó en World Compliance Forum Latam Panamá 2022



Los reguladores del sector financiero de Costa Rica, México y Panamá se dieron cita en la capital panameña para participar en el World Compliance Forum Latam Panamá 2022.

Las autoridades de las instituciones reguladoras, junto al superintendente de Bancos, Amauri A. Castillo, participaron en el panel: «Perspectiva de los reguladores: Lo que se espera en materia de supervisión para 2022-2023, dónde colocar los mayores puntos de atención».

Durante su participación, el superintendente Castillo sustentó que, producto de la crisis mundial de salud, el ente regulador panameño actuó de forma proactiva y preventiva, realizó ajustes en su proceso de supervisión basado en riesgos, para reforzarlo y dar continuidad a la gestión de supervisión de las entidades financieras, según las normas establecidas en materia de prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (PBC/FT/FPADM).

- Agenda -

El próximo año analizarán políticas de supervisión bancaria en Panamá



Altos representantes de la supervisión, fiscalización y regulación de América Latina, el Caribe, Estados Unidos, Canadá y España se darán cita en Panamá en el 2023, para participar en la XXVI Asamblea Anual y la Reunión de Alto Nivel de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), encuentro anual que organiza esta asociación en conjunto con el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y el Banco de Pagos Internacionales.

Corresponderá a la SBP, como ente regulador del sector bancario panameño, la coordinación de este importante evento internacional.

La ASBA se reúne anualmente con el propósito de desarrollar, diseminar y promover prácticas de supervisión bancaria en línea con estándares internacionales. Este organismo apoya el desarrollo de competencias de recursos en supervisión bancaria, a través de la capacitación efectiva y los servicios de cooperación técnica.



Recibe información sobre:

- ➔ Actualidad Financiera
- ➔ Regulación Bancaria
- ➔ y más

Ingresa a:



Superintendencia de
Bancos de Panamá



@superbancospa



@Superbancos_Pa



Superintendencia
de Bancos de Panamá

www.superbancos.gob.pa

- Agenda -

Continuo plan de relacionamiento



La cartera de crédito local del CBI, alcanzó un saldo de USD56,590 millones, lo que significa un incremento de USD2,364 millones o 4.4%, con relación al año anterior. Esto indica que los bancos continúan avanzando en la colocación de crédito, mientras desarrollan e implementan iniciativas de expansión en ciertas líneas de negocio, lo que reafirma que el sistema financiero continúa mostrando resiliencia, informó el superintendente de Bancos, Amauri A. Castillo en su reciente participación en el Programa Radiografía que se transmite por EcoTV.

Mediante un efectivo plan de relacionamiento, que lleva a cabo esta institución, se refuerza el compromiso de mantener constantemente informada a la población sobre diferentes temas.

- Agenda -

Alianza público-privada impulsará proyecto de Cultura Empresarial y Emprendimiento



Sector público-privado firman convenio para impulsar la cultura empresarial en el sistema educativo



Mediante la firma de un convenio de colaboración, la Superintendencia de Bancos forma parte de la alianza estratégica para la implementación del proyecto de Cultura Empresarial y Emprendimiento, que impactará a docentes y estudiantes del sector oficial y particular del país, que incluye a jóvenes y adultos.

En alianza con el Ministerio de Educación (Meduca) y la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme), junto a otras 15 instituciones del sector público, privado y organizaciones, se suscribió el convenio de cooperación para incluir el desarrollo de la cultura empresarial y el emprendimiento en el sistema educativo panameño. La inclusión de la cultura empresarial y el emprendimiento como eje transversal en el sistema educativo, está dispuesto en la Ley 128 de 3 de marzo de 2020.

Por medio de los programas de estudio, se impulsa el desarrollo de proyectos innovadores a corto, mediano y largo plazo, los cuales contribuirán a la generación de puestos de empleo y el desarrollo socioeconómico del país.

-Educación Financiera -

Sector bancario se suma a la estrategia de promoción de la ENEF



Catorce representantes del sector bancario se comprometieron, recientemente, a apoyar a la SBP a promover e impulsar la Estrategia Nacional de Educación Financiera y el portal web Tu Balboa Con Sentido.

El Convenio de colaboración para la promoción de la Educación Financiera, firmado por la SBP y catorce bancos de la plaza panameña, fortalece el compromiso de robustecer y promover esta iniciativa que ofrece la oportunidad a la población de adquirir conocimientos para gestionar correctamente las finanzas, la importancia del ahorro, las implicaciones de las decisiones financieras que tomamos, así como entender y aplicar conceptos económicos y financieros básicos.

Con la firma de este convenio, Banco Nacional de Panamá, Caja de Ahorros, St. Georges Bank & Company Inc., Towerbank International Inc., Banistmo S.A., Global Bank Corporation, Banco Ficohsa S.A., Banco General S.A., Unibank S.A., The Bank of Nova Scotia, Capital Bank Inc., Banesco (Panamá), S.A., Banco Azteca (Panamá), S.A. y Banco Internacional de Costa Rica, S.A. se sumaron a la red de empresas colaboradoras que se comprometieron a promover el portal <http://www.tubalboaconsentido.gob.pa/> y su curso virtual «gratuito» de educación financiera denominado «Mejores decisiones desde hoy». A través de este acuerdo, los clientes y colaboradores de los catorce bancos podrán aprender sobre el ahorro, presupuesto y crédito.



Superintendencia
de Bancos de Panamá



www.superbancos.gob.pa



Evite cancelar obligaciones habituales o deudas con las **tarjetas de crédito**, para no generar intereses e incrementar sus gastos.